

El Fundamento de la vida consagrada es el seguimiento  
de la persona de Jesús , Él es nuestro norte, origen  
y fin último de nuestro peregrinar.

Lima, 25 de abril del 2017

Muy queridas Hermanas Capitulares.

Cercana ya la celebración de nuestro Capítulo Provincial, experiencia de gracia para nuestra familia religiosa y para la Iglesia, es grato saludarlas fraternalmente.

Les decía en la carta anterior que el Capítulo es siempre un acontecimiento muy importante para revitalizar nuestro ser de consagradas, el propio carisma fundacional, examinar con corazón agradecido las maravillas que Dios ha hecho en nuestra historia y afrontar los desafíos actuales con la espiritualidad que nos es propia, en comunión con la pluralidad de carismas que el Espíritu Santo ha suscitado a lo largo de los siglos.

Nuestra Congregación ha caminado 148 años bajo la guía del Precioso Espíritu Santo y de nuestros santos fundadores. Siempre el presente es un momento histórico de desafíos para nuevos Caminos. Así hemos crecido y nos hemos desarrollado hasta alcanzar la madurez. Hoy tenemos entre manos la responsabilidad de seguir desarrollando la tarea inspirada a Domingo y Eduviges, de *“Ser Predicadoras de la Verdad y Portadoras de la Luz de Cristo”*

Queridas hermanas: las aliento a seguir irradiando nuestra espiritualidad y dinamismo apostólico, rico en la diversidad, fieles al carisma de nuestra Familia Religiosa y unidas sólidamente a la Roca de Pedro, nuestro aporte a la misión evangelizadora de la Iglesia será realmente fecunda.

En nuestro próximo Capítulo Provincial queremos subrayar la Fidelidad al carisma suscitado por el Espíritu Santo desde la elaboración de nuestros Estatutos, que estoy segura que con la gracia de Dios, producirá en nuestra querida Provincia frutos de santidad.

Queridas Hermanas Capitulares las exhorto a que sigamos estudiando con pasión, dedicación, generosidad y responsabilidad el Documento de Trabajo, leída con la óptica del propio carisma, bajo la acción del Huésped Divino. Así mismo, nuestras leyes (Constituciones, Actas del Capítulo Provincial y del último Capítulo General) Desechemos todo aquello que obstaculice nuestro crecimiento y desarrollo como personas consagradas. El mejor servicio que se puede prestar al don recibido es la purificación del corazón mediante frutos dignos de conversión (*cf. Mt 3,8*). "En efecto, la vocación de las personas consagradas a buscar ante todo el Reino de Dios es, principalmente, una llamada a la plena conversión, en la renuncia de si mismo para vivir totalmente en el Señor" (*Vita Consecrata*, 35). Les recuerdo que deben estar en Casa provincial el 11 de Mayo, traer la Biblia, Constituciones, actas de los últimos Capítulos Provincial y General.

Queridas Hermanas les pido que al inicio de nuestro Capítulo Provincial celebren en sus Comunidades la Misa al Espíritu Santo, que sea la Tercera Persona de la Santísima Trinidad quien nos conduzca, que seamos dóciles a sus inspiraciones, que obremos y actuemos movidas por este Espíritu de Santidad, que ama intensamente la Unidad y la paz.

Con el Cariño de siempre  
Las dejo en el corazón de Santa María Inmaculada, nuestra Madre.

Hna. Elfi Pozo Aguilar  
Piora Provincial

Pd. Adjunto Documento de Trabajo para su estudio asiduo.